



30 de junio de 2015

**CARTA CIRCULAR NÚM.: CN-2015-1862-D**

A TODAS LAS ENTIDADES AUTORIZADAS PARA EL COBRO DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD OBLIGATORIO

**RE: PUNTOS IMPORTANTES SOBRE EL "FORMULARIO DE SELECCIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD OBLIGATORIO 2015-2016."**

Estimados señoras y señores:

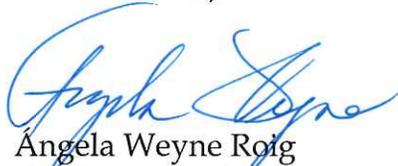
El 1 de julio 2015, comienza el uso del "Formulario de Selección del Seguro de Responsabilidad Obligatorio 2015-2016". Para que el proceso fluya adecuadamente es importantes recordar los siguientes asuntos:

- Si el dueño del vehículo no presenta el "certificado de cumplimiento" o "voucher" como evidencia de que tiene un seguro tradicional, tendrá que llenar el formulario de selección.
- Este formulario es el único mecanismo para que el consumidor seleccione el asegurador de su preferencia para el Seguro de Responsabilidad Obligatorio, en aquellos casos en los cuales no medie un "voucher" o "certificado de cumplimiento".
- Por ello, es importante que haya pasado a recoger los formularios de selección en el mismo sitio donde le corresponde recoger los marbetes.
- Recordamos que el propósito de la Ley 245-2014 es que el dueño del vehículo al renovar los derechos de licencia, sea la persona con derecho a escoger el asegurador de su preferencia, aun cuando el nombre de dicha persona no coincida con el nombre que aparece en la licencia.
- Su responsabilidad como entidad autorizada es verificar la identidad del dueño y de su representante, si alguno, y que dicha información conste en el formulario correctamente.
- Verifique que la selección del asegurador sea clara y que la persona firme el formulario.

- Para cumplir con el propósito de la ley debe darse un ambiente libre de influencias indebidas.
- El Formulario de Selección consistirá de Original y (4) copias:
  1. Original blanca-asegurado (Ponchada)
  2. 1ra copia amarilla- ASC (Ponchada)
  3. 2da copia rosada- EA
  4. 3ra copia verde-asegurador seleccionado
  5. 4ta copia dorada- DTOP
- Toda entidad autorizada deberá ponchar la primera y segunda página del formulario de selección y entregar la primera hoja así ponchada, al dueño del vehículo o su representante.
- Cualquier duda puede obtener información adicional a través de la página [www.escogetuseguroobligatorio.com](http://www.escogetuseguroobligatorio.com) o llamando al 787 304-2500, así como para reportar alguna situación que incumpla con la ley.

Recabamos la colaboración de todas las partes que participan en este proceso de manera tal que se pueda servir mejor al consumidor.

Cordialmente,



Ángela Weyne Roig  
Comisionada de Seguros

Anejo

Frente

CANTILLAN PRINTING GROUP, INC. • TEL. (787) 287-0300

**FAVOR AFIRMAR CON FUERZA SU ESCRITURA**



---

**FORMULARIO DE SELECCIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD OBLIGATORIO 2015-2016** 

Nombre del dueño: \_\_\_\_\_ Apellidos del dueño: \_\_\_\_\_ Tablilla: \_\_\_\_\_  
 Dirección Línea 1: \_\_\_\_\_  
 Dirección Línea 2: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_ No. ID: \_\_\_\_\_

**EJEMPLO**

Favor marcar con una x sobre el logo en el recuadro del asegurador que desea seleccionar.

			
			
			Ver al dorso para información adicional.

Certifico que la información suministrada en el Formulario de Selección es correcta y autorizo a suministrar esta información al asegurador seleccionado.

Firma del dueño del vehículo o su representante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
 Nombre del representante, gestor o concesionario: \_\_\_\_\_ Núm. de identificación: \_\_\_\_\_

 No. XXXXXXXXXX

Dorso



Toda persona que no posea un seguro de responsabilidad para el vehículo a asegurar, tiene derecho a seleccionar el asegurador de su preferencia para que suscriba el seguro de responsabilidad obligatorio. A tales fines, utilizará este formulario. Cualquier persona que intente interferir con la libre elección está incumpliendo con la ley y usted podrá reportarla a la Oficina del Comisionado de Seguros al 787-304-2500 o por internet a la siguiente dirección: [investigaciones@ocs.gobierno.pr](mailto:investigaciones@ocs.gobierno.pr).

*El Seguro de Responsabilidad Obligatorio cubre por los daños causados a vehículos de motor de terceros como resultado de un accidente de tránsito, por los cuales es legalmente responsable el dueño del vehículo asegurado y a causa de cuyo uso se ocasionan dichos daños. El seguro tendrá un límite de cubierta de \$4,000 por accidente. La cubierta y tarifa de este seguro es uniforme. Si interesa obtener copia gratuita de la póliza puede comunicarse con su asegurador. También puede acceder a la póliza de manera electrónica a través de [www.escogetuseguroobligatorio.com](http://www.escogetuseguroobligatorio.com)*

Universal Insurance Company 787-793-7202 <a href="http://www.miuniversalpr.com">www.miuniversalpr.com</a>	Cooperativa de Seguros Múltiples de PR 787-294-7118 <a href="http://www.seguosmultiples.com">www.seguosmultiples.com</a>	Multinational Insurance Company 787-758-0585 <a href="http://www.multipiuspr.com">www.multipiuspr.com</a>	MAPFRE PRAICO Insurance Company 787-250-5214 1-888-835-3634 <a href="http://www.mapfrepr.com">www.mapfrepr.com</a>
Asociación de Suscripción Conjunta 787-622-4242 <a href="http://www.asclucompulsorio.com">www.asclucompulsorio.com</a>	INTEGRAND Assurance Company (787) 781-0607 ext. 472 <a href="http://www.turbocover.com">www.turbocover.com</a>	Guardian Insurance Company, Inc. 1-866-881-0101 <a href="http://www.guardianobligao.com">www.guardianobligao.com</a>	Antilles Insurance Company 787-474-4900 <a href="http://www.antillesinsurance.com">www.antillesinsurance.com</a>
QBE Optima Insurance Company 787-765-2100 <a href="http://www.qbeoptimapr.com">www.qbeoptimapr.com</a>	Point Guard Insurance Company, Inc. 787-523-3300 <a href="http://www.miseguroobligatorio.com">www.miseguroobligatorio.com</a>	Triple-S Propiedad, Inc. 787-781-7100 <a href="http://www.ssspropiedad.com">www.ssspropiedad.com</a>	

Favor de verificar la información que provengió en el formulario ya que la persona que llena y firma este documento es responsable de la corrección del mismo.

\* Este documento es solo un ejemplo del formulario de selección de seguro de responsabilidad obligatorio 2015-16.